

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MOSADA S.A.
CELEBRADA EL DIA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las quince horas diez minutos, en el inmueble ubicado en la Cooperativa Independiente, calle 48 O solares # 8, 9 y 10, manzana 4047, Guasmo Norte, sin convocatoria previa, se reúnen en Junta General Ordinaria los accionistas de MOSADA S.A. a saber: SANTIAGO HOYOS REYES, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientas sesenta (360) acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; MONICA SUSANA REYES ORTIZ, por sus propios y personales derechos, propietaria de trescientas sesenta (360) acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos y LILIS ERNESTO SERAGAKI SHIGA, por sus propios y personales derechos, representada en este acto por la Dra. Lilia Salazar Chiriboga, según carta poder que presenta, propietario de ochenta (80) acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión su Titular señor Jorge Arturo Hoyos Mesa y actúa como Secretaria la infrascrita Gerente, señora Mónica Susana Reyes Ortiz.- Por Secretaría se establece que han asistido accionistas que representan el ciento por ciento del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Informe del Gerente y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2016; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio y 4.- Designación del Comisario Principal.- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: 1.- Informe del Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2016.- Por Secretaría se da lectura al Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2016 los cuales son aprobados por los accionistas por unanimidad sin modificación alguna, con la abstención de la Sra. Mónica Reyes Ortiz en lo relacionado a su informe.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: 2.- Estado de situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, y Anexos del citado ejercicio económico.- Luego

del análisis de las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2016, los accionistas los aprueban por unanimidad sin modificación alguna, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados del ejercicio.-** Los accionistas deciden por unanimidad que la utilidad del ejercicio por un monto de un mil ochocientos catorce 89/100 dólares de los Estados Unidos (US\$1,814.89), menos el 15% de participación de los trabajadores por un monto de US\$272.23 y del impuesto mínimo por un monto de US\$6,368.90 que genera un pérdida total de Cuatro mil ochocientos veinticuatro 24/100 dólares de los Estados Unidos (US\$4,824.24) se transfiera a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de ejercicios anteriores" hasta que sea amortizada de conformidad con la Ley.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto número cuatro del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.-** Los accionistas reeligen por unanimidad a la CPA. María Delfina Zavala Pincay, con Registro Nacional No. 35215, como Comisaria Principal de la compañía para el ejercicio económico 2017 y autorizan a la Gerente le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia el Presidente e infrascrita Gerente - Secretaria que certifica.-

f) SANTIAGO HOYOS REYES-Accionista.- f) MONICA SUSANA REYES ORTIZ-Accionista.- p. LUIS ERNESTO SERAGAKI SHIGA - f) Dra. Lilia Salazar Chiriboga-Apoderada.- p. MOSADA S.A. - f) JORGE ARTURO HOYOS MESA-Presidente.- f) MONICA SUSANA REYES ORTIZ-Gerente-Secretaria

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de MOSADA S.A.- Guayaquil, Marzo 30 del 2017.

Lo certifico


MONICA SUSANA REYES ORTIZ
GERENTE-SECRETARIA